



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Derecho Autonómico		
Código de asignatura:	61094222	Plan:	Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Ruiz López, Francisca		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2		
Despacho	04		
Teléfono	+34 950 015151	E-mail (institucional)	fruiz@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505357555256515290		
Nombre	Expósito Gázquez, Ariana		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	30		
Teléfono	+34 950 015701	E-mail (institucional)	aeg581@ual.es@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555549535450545377		
Nombre	Luque Mateo, Miguel Angel		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	25		
Teléfono	+34 950 015453	E-mail (institucional)	mluque@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=485657485753574866		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El perfil académico y profesional del profesional del ámbito de la Gestión y la Administración Pública requiere del necesario conocimiento de la Constitución como norma fundamental del ordenamiento jurídico, en la medida en la que ésta configura la organización de los poderes del Estado, la organización territorial del poder, los derechos y libertades de los ciudadanos, la participación del Estado en organismos supranacionales, establece las normas sobre producción que afectan a la propia conformación del ordenamiento jurídico y regula los procedimientos de control de constitucionalidad y de reforma constitucional.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La organización territorial del Estado en la Constitución. Principios constitucionales. Sistema de Fuentes. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Organización territorial e institucional de la Comunidad Autónoma. El sistema de financiación autonómico. Los tributos cedidos: en especial, los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los tributos propios. La Agencia Andaluza de Administración Tributaria.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

La asignatura pretende dar los conocimientos básicos de la organización territorial del Estado profundizando en el sistema autonómico diseñado por la Constitución de 1978. Para ello se analizarán todas las instituciones, y su funcionamiento. Recomendaciones: Al ser una asignatura que se imparte en cuarto el alumno ya cuenta con conocimientos generales y básicos de Derecho Constitucional lo que le va a permitir estudiar el ámbito autonómico de manera más específica y relacionándola con otras asignaturas como puedan ser Derecho Administrativo, Financiero; Internacional y las demás ramas jurídicas necesarias para su formación.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético

Competencias Específicas desarrolladas

- Conocer el marco legal y funcionamiento institucional de la CA de Andalucía
- Conocer el Derecho Público de Andalucía.
- Conocer el poder financiero y tributario de las CCAA.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas: Utilizar las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos para tareas de presentación para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo. En particular, esta competencia incluye: el dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía) y la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos propios de las actividades jurídicas. Conocimientos especializados del Derecho propios de la materia: esta competencia supone comprender y conocer en profundidad las instituciones jurídicas públicas y privadas concernientes a un desempeño profesional específico, así como conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico a la luz de los principios y valores constitucionales. Capacidad para resolver problemas y casos jurídicos de complejidad moderada mediante la aplicación de los principios y normas básicas del ordenamiento constitucional español. Esta capacidad aplicada al Derecho Constitucional al Derecho Administrativo y al Derecho Financiero y Tributario comporta en particular el desarrollo de las siguientes competencias: Capacidad para leer e interpretar textos jurídicos / Capacidad para manejar correctamente las distintas fuentes normativas de este ámbito jurídico./ Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas mediante la aplicación de los principios y normas básicas del ordenamiento / Desarrollar la capacidad y las técnicas de argumentación jurídica. Capacidad de crítica: este comportamiento mental se traduce en la capacidad de valorar con rigor y críticamente situaciones y fenómenos relacionados con Derecho Constitucional. Conocer la estructura territorial del Estado español. Analizar el proceso autonómico. Vías de acceso a la autonomía. Conocer el orden competencial autonómico y del Estado. Conocer la organización de las instituciones autonómicas. Estudiar la organización y funcionamiento de los Parlamentos y de los Órganos ejecutivos de las Comunidades Autónomas. Conocer el marco legal y funcionamiento de los órganos auxiliares del Estado Autonómico. Conocer el sistema de fuentes en el ámbito autonómico. Estudiar el proceso autonómico en Andalucía. Conocer el marco jurídico de organización y funcionamiento de las instituciones andaluzas. Conocer el ámbito de competencias que tiene asumidas la

Comunidad Autónoma Andaluza. Conocer la las implicaciones que tiene para el desarrollo autonómico nuestra integración en la U.E.
Conocer el sistema de financiación autonómico. Del mismo modo se persigue un conocimiento de los elementos básicos del sistema de financiación autonómica y de los principales tributos -propios y cedidos-de tales entes territoriales

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I EL ESTADO AUTONÓMICO

CAPITULO I: LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y LAS COMPETENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CAPÍTULO II LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CAPITULO III: LAS FUENTES DEL DERECHO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CAPÍTULO IV: RELACIONES ENTRE ORDENAMIENTO ESTATAL Y LOS ORDENAMIENTOS AUTONÓMICOS

BLOQUE II: LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA: DERECHO E INSTITUCIONES

CAPITULO I: EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CAPITULO II.- NATURALEZA JURÍDICA DEL ESTATUTO DE AUTÓNOMA PARA ANDALUCÍA. LA REFORMA DEL ESTATUTO

CAPÍTULO III.- EL SISTEMA DE FUENTES

CAPÍTULO IV.- LAS INSTITUCIONES

CAPÍTULO V.- LOS DERECHOS

CAPITULO VI.- LAS COMPETENCIAS

CAPITULO VII.- LAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON LA UE

CAPITULO VIII.- LA FINANCIACIÓN.

BLOQUE III: FINANCIACIÓN Y HACIENDA AUTONÓMICA

CAPITULO I.- LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LOS ENTES TERRITORIALES.

CAPITULO II.-PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA AUTONOMÍA TERRITORIAL.

CAPITULO III.- EL PODER FINANCIERO DE LOS ENTES TERRITORIALES.

CAPITULO IV.- COMPETENCIAS FINANCIERAS DE LOS ENTES TERRITORIALES.

CAPITULO V.- EL RÉGIMEN COMÚN.

CAPITULO VI- LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESPECIAL ATENCIÓN A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA.

CAPITULO VII REGÍMENES ESPECIALES. EL RÉGIMEN DE CONCIERTO O CONVENIO. EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS.MODALIDADES ORGANIZATIVAS

CAPÍTULO II.-LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

1. LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ESTRUCTURA.

2. LOS TRIBUTOS PROPIOS EN ANDALUCÍA

3. LOS TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO. ESPECIAL REFERENCIA AL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES Y AL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Metodología y Actividades Formativas

Clases magistrales/participativas Búsqueda, consulta y tratamiento de información Realización de ejercicios Debate Sesión de evaluación

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

El régimen ordinario es el de evaluación continua. Se entenderá que el alumno opta por este sistema con su participación en las actividades propuestas por el profesor y con los criterios que el mismo determine y que comunicará a los alumnos al principio de curso. Con carácter general la evaluación del alumno se compone de los siguientes elementos:

Pruebas escritas/orales

Entrega de trabajos

Participación en clase

Participación en seminarios

Para aprobar la asignatura habrá de alcanzarse como mínimo 5 p sobre 10 p en cada una de las partes de las áreas que comparten esta asignatura. El porcentaje de cada parte es el que sigue: A D Constitucional le corresponde el 50% de la nota. A D Tributario le corresponde el 30% de la nota y a D Administrativo le corresponde el 20 % de la nota. Se hará media cuando el alumno obtenga 4 o mas puntos. En el caso de que el alumno suspenda una de las partes su calificación final será Suspenso.

Los alumnos que no realicen la evaluación continua tendrán un examen final escrito en el que se podrán realizar cualquiera de las pruebas necesarias que acrediten que han adquirido las competencias establecidas en las guía docente.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Asistencia a tutorías. Asistencia y participación en seminarios. Alta y acceso al aula virtual. Entrega de actividades en clase. Entrega de actividades en tutorías. Entrega de actividades en aula virtual.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Balaguer Callejón. Manual de Derecho Autonómico de Andalucía. Tecnos. 2917.
- Fernando Pérez Royo (director) ; [colaboran] Fernando. Curso de derecho tributario. Parte especial .
- Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López, Anto. Manual de derecho tributario. Parte especial / . 2015.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada61094222

DIRECCIONES WEB

- <http://www.congreso.es>
congreso de los Diputados
- <http://www.senado.es>
Senado
- <http://www.tribunalconstitucional.es>
tribunal constitucional
- <http://www.poderjudicial.es> organización y actividad de los tribunales de justicia
Poder Judicial
- <http://www.la-moncloa.es> organización y actividad del gobierno
la moncloa
- <http://www.boe.es> Boletín Oficial del Estado
BOE